

PODER EJECUTIVO
Resolución MDS N.º 1510/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Fernando de la Mora, 23 de octubre de 2025

VISTO:

El Memorándum UTA N.º 151/2025 de fecha 21 de octubre de 2025 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, por el cual solicita la aprobación vía resolución del Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción para la Erradicación o Mitigación de Riesgos de Corrupción Identificados en el marco de Programas Sociales ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7.389/2024, "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", en su Art. 10 estatuye: "Jerarquía y Atribuciones... Son atribuciones de la UTA: a) Coordinar, implementar y supervisar las medidas del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, dentro de sus respectivos organismos, b) Recibir y registrar las denuncias presentadas por personas físicas que versen sobre supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas cometidos por funcionarios públicos y remitirlas a la CGR para aplicar el procedimiento previsto en el artículo 5º, inciso b de la presente ley y c) Las demás que las leyes y reglamentos establezcan."

Que, la Resolución MDS N.º 1073/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP), DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025", en su Anexo I, con relación al Componente: Gestión de Riesgos contra la Integridad Pública, establece como objetivo institucional: "IDENTIFICAR. PREVENIR Y GESTIONAR RIESGOS QUE AMENACEN O COMPROMETAN LA INTEGRIDAD PÚBLICA".

Que, la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".

Que, los preceptos contenidos en el Decreto N.º 367/2018, "Por la cual se reglamenta la Ley N.º 6137/2018, que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º

Aprobar el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan de Acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción identificados en el marco de los programas sociales: Tekoporã, Tekoha, Tenonderã y de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, que forman parte de esta resolución como **Anexo I** con cuatro (04) páginas y **Anexo II** con dos (02) páginas, respectivamente, en cumplimiento de la normativa vigente.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PARAGUAY
TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA
FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
Resolución MDS N.º 1510/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN O MITIGACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

-2-

- Artículo 2º** **Establecer** que el plan señalado en el artículo 1º tendrá una vigencia de 2 (dos) años, contados a partir de la presente resolución y, transcurrido ese tiempo, deberá ser revisado y/o ajustado por las áreas afectadas, a efectos de determinar la extensión de su vigencia.
- Artículo 3º** **Disponer** que los responsables de las áreas afectadas por el plan reporten los avances en su cumplimiento a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, cuando la misma lo requiera y en los plazos previstos en los anexos I y II de la presente resolución.
- Artículo 4º** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Mapa de Riesgos de Corrupción											
Institución: Ministerio de Desarrollo Social (MDS)								Período: 2025 - 2027			
Identificación de riesgos					Valoración del riesgo			Monitoreo y revisión			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgos	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Tipo de Riesgo	Fecha	Acciones	Responsable	Indicador
PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)	Gestionar las transferencias monetarias condicionadas con corresponsabilidad, entendidas como los aportes del Estado otorgados, en carácter de subsidios directos, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	1. Falta de recursos humanos para el acompañamiento a las familias del programa, 2. Falta de recursos humanos calificados para el seguimiento a las actividades del proceso operativo, 3. Bajos salarios, 4. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios, en el marco del control del trabajo de campo y 5. Falta de recursos para la adquisición de herramientas tecnológicas.	Eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporã.	1. Pérdida de credibilidad en las autoridades, 2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos, 3. Infracción de normas jurídicas y 4. Mal uso de recursos públicos.	Media (Porcentaje: 53,8%)	Alto (Porcentaje: 66,1%)	Medio (Porcentaje: 35,6%)	Monitoreo: Dic-2025/Abr-2026/Agto-2026/Dic-2026/Abr-2027/Agto-2027 Revisión: Oct - 2027	Elaborar plan de acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción identificados, aprobado por la MAI	Informar: Dirección del Programa Tekoporã / VMPPSE - Monitorear: UTA	6 Informes cuatrimestrales de monitoreo elaborados por la UTA y elevados a la MAI
			Supuestos falseamientos de firmas de participantes del Programa Tekoporã, en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones), para justificar el cobro de salarios		Alta (Porcentaje: 61,5%)	Alto (Porcentaje: 67,2%)	Medio (Porcentaje: 41,4%)				
			Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (Cajeros BNF, DINACOPA y Gestores)		Media (Porcentaje: 53,8%)	Alto (Porcentaje: 67,8%)	Medio (Porcentaje: 36,5%)				

Mapa de Riesgos de Corrupción

Institución: Ministerio de Desarrollo Social (MDS)								Período: 2025 - 2027			
Identificación de riesgos					Valoración del riesgo			Monitoreo y revisión			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgos	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Tipo de Riesgo	Fecha	Acciones	Responsable	Indicador
PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORĀ	Promover la inclusión socioeconómica de personas provenientes de hogares del Programa Tekoporā, de áreas urbanas y rurales, a través de emprendimientos para el aumento de sus ingresos autónomos y sostenibles.	1. Insuficiencia de recursos humanos para el acompañamiento a los participantes del programa. 2. Bajos salarios. 3. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo. 4. Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo.	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderā	1. Pérdida de credibilidad en las autoridades. 2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. 3. Infracción de normas jurídicas.	Media (Porcentaje: 53,8 %)	Medio (Porcentaje: 45,6%)	Moderado (Porcentaje: 24,5%)	Monitoreo: Dic-2025/Abr-2026/Agto-2026/Dic-2026/Abr-2027/Agto-2027 Revisión: Oct - 2027	Elaborar plan de acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción identificados, aprobado por la MAI	Informar: Dirección del Programa Tenonderā / VMPPSE - Monitorear: UTA	6 Informes cuatrimestrales de monitoreo elaborados por la UTA y elevados a la MAI
			Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	4. Mal uso de recursos públicos.	Alta (Porcentaje: 61,5 %)	Medio (Porcentaje: 49,4%)	Moderado (Porcentaje: 30,4%)				

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Ministerio de Desarrollo Social - MDS
Gustavo Melgarejo
SECRETARÍA GENERAL



Mapa de Riesgos de Corrupción

Institución: Ministerio de Desarrollo Social (MDS)								Período: 2025 - 2027			
Identificación de riesgos					Valoración del riesgo			Monitoreo y revisión			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgos	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Tipo de Riesgo	Fecha	Acciones	Responsable	Indicador
PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES V02	Garantizar el acceso a la titularidad de la tierra a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la regularización y el ordenamiento de la ocupación de lotes en territorios sociales urbanos y suburbanos.	1. Falta de recursos humanos para el desarrollo de las actividades del programa. 2. Bajos salarios. 3. Insuficiencia de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo. 4. Falta de herramienta tecnológica (informática) actualizada a las necesidades del programa, para corroborar datos e información de los postulantes, participantes e inmuebles.	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	1. Pérdida de credibilidad en las autoridades. 2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. 3. Infracción de normas jurídicas. 4. Mal uso de recursos públicos.	Media (Porcentaje: 46,2 %)	Moderado (Porcentaje: 39,4%)	Bajo (Porcentaje: 18,2%)	Monitoreo: Dic-2025/Abr-2026/Agto-2026/Dic-2026/Abr-2027/Agto-2027 Revisión: Oct - 2027	Elaborar plan de acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción identificados, aprobado por la MAI	Informar: Dirección del Programa Tekoha / VMPPSE - Monitorear: UTA	6 informes cuatrimestrales de monitoreo elaborados por la UTA y elevados a la MAI
			Supuesto falseamiento de firmas en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos.		Media (Porcentaje: 46,2 %)	Moderado (Porcentaje: 35%)	Bajo (Porcentaje: 16,2%)				
			Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones).		Media (Porcentaje: 53,8%)	Moderado (Porcentaje: 36 %)	Bajo (Porcentaje: 19,4%)				



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Ministerio de Desarrollo Social - MDS
Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General

Mapa de Riesgos de Corrupción											
Institución: Ministerio de Desarrollo Social (MDS)								Período: 2025 - 2027			
Identificación de riesgos					Valoración del riesgo			Monitoreo y revisión			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgos	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Tipo de Riesgo	Fecha	Acciones	Responsable	Indicador
PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA	Lograr que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.	1. Insuficiencia de recursos humanos para alcanzar los objetivos del programa, 2. Bajos salarios, 3. No disponibilidad de vehículos y recursos financieros (viáticos) para el traslado de funcionarios en el marco del trabajo de campo, 4. Falta o insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas a las necesidades del trabajo y 5. Deshonestidad de los funcionarios	Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores	1. Pérdida de credibilidad en las autoridades. 2. Incumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. 3. Infracción de normas jurídicas. 4. Mal uso de recursos públicos.	Muy baja (Porcentaje: 15,4 %)	Medio (Porcentaje: 58,3%)	Bajo (Porcentaje: 9%)	Monitoreo: Dic-2025/Abr-2026/Agto-2026/Dic-2026/Abr-2027/Agto-2027 Revisión: Oct - 2027	Elaborar plan de acción para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción identificados, aprobado por la MAI	Informar: Dirección del Programa Asistencia a Pescadores / VMPPSE - Monitorear: UTA	6 Informes cuatrimestrales de monitoreo elaborados por la UTA y elevados a la MAI
			Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa		Media (Porcentaje: 46,2 %)	Medio (Porcentaje: 53,3)	Moderado (Porcentaje: 24,6%)				
			Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa		Media (Porcentaje: 46,2 %)	Medio (Porcentaje: 43,3 %)	Bajo (Porcentaje: 20%)				
			Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo		Media (Porcentaje: 46,2 %)	Medio (Porcentaje: 47,3%)	Moderado (Porcentaje: 22,1%)				

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)

PO - GPPS - 01 GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS (TMC)

Nº	Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Responsables	Inicio	Fin	Recursos necesarios	Presupuesto requerido	Condiciones previas	Eventuales contingencias
1	Eventuales cobros de comisiones indebidas a participantes, para el ingreso y permanencia en el Programa Tekoporá.	Establecer criterios de priorización geográfica de acuerdo al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y que los censos a potenciales participantes del Programa sean realizados por terceros, ajenos a la institución	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica - Dirección General de Programas y Proyectos Sociales - Dirección del Programa Tekoporá - Viceministerio de Administración y Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas	oct-25	oct-27	Financieros (contratación del servicio tercerizado)	Hasta el límite de lo previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), ejercicios fiscales 2025 al 2027, en los objetos de gastos y rubros que sean requeridos.	Proceso de contratación pública, a través de la UOC	Resistencia al cambio, recursos insuficientes, errores humanos, problemas de comunicación
2	Supuestos falseamientos de firmas de participantes del Programa Tekoporá, en las actividades de acompañamiento socio familiar (visitas, capacitaciones, reuniones), para justificar el cobro de salarios	Sistematización del acompañamiento realizado a las familias participantes.		oct-25	oct-27	Financieros (optimización del sistema informático actual - adquisición de herramientas tecnológicas)		Proceso de contratación pública, a través de la UOC	
3	Supuesta complicidad en el cobro indebido del subsidio o subvención, por parte de personas que no son participantes del programa, en las jornadas de pago, modalidad de cajero móvil (Cajeros BNF, DINACOPA y Gestores)	Diseñar un procedimiento operativo de acompañamiento a las jornadas de pago realizadas en campo, bajo la modalidad cajero móvil.		ene-26	jun-26	Humanos y Financieros (viáticos)		Diagnóstico en campo - Reuniones de trabajo con la DGFI	

PO - GPPS - 04 REGULARIZACIÓN DE TERRITORIOS SOCIALES v02

Nº	Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Responsables	Inicio	Fin	Recursos necesarios	Presupuesto requerido	Condiciones previas	Eventuales contingencias
1	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al programa o manipulación de datos en los procesos de regularización de los inmuebles	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica - Dirección General de Programas y Proyectos Sociales - Dirección del Programa Tekoha - Viceministerio de Administración y Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas	oct-25	oct-27	Humanos y Financieros (capacitación - viáticos)	Hasta el límite de lo previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), ejercicios fiscales 2025 al 2027, en los objetos de gastos y rubros que sean requeridos.	Proceso de contratación pública, a través de la UOC	Resistencia al cambio, recursos insuficientes, errores humanos, problemas de comunicación
2	Supuesto falseamiento de firmas en las fichas censales, declaraciones juradas de unión de hecho y de ingresos.	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones		ene-26	dic-26	Humanos y Financieros (viáticos)		Diagnóstico en campo - Reuniones de trabajo con la DGFI	
3	Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones).								

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

Ministerio de Desarrollo Social - MDS
Abg. Fernando Zarate Melgarejo
Secretario General
SECRETARIA GENERAL

PLAN DE ACCIÓN PARA ERRADICAR O MITIGAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)

PO - GPPS - 03 INCLUSIÓN ECONÓMICA DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ

Nº	Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Responsables	Inicio	Fin	Recursos necesarios	Presupuesto requerido	Condiciones previas	Eventuales contingencias
1	Eventual manipulación de información para incluir personas que no reúnen las condiciones para ingresar al Programa Tenonderá	Fortalecer el monitoreo y los mecanismos de control, a través de la verificación cruzada de información y la capacitación permanente del personal	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica - Dirección General de Programas y Proyectos Sociales - Dirección del Programa Tenonderá - Viceministerio de Administración y Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas	oct-25	oct-27	Humanos y Financieros (capacitación - viáticos)	Hasta el límite de lo previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), ejercicios fiscales 2025 al 2027, en los objetos de gastos y rubros que sean requeridos.	Previsión presupuestaria	Resistencia al cambio, recursos insuficientes, errores humanos, problemas de comunicación
2	Posibles cobros indebidos a los participantes, por supuestas gestiones en el marco del programa (comisiones)	Revisar los procedimientos operativos del programa a fin de ajustar acciones (protocolo para tramitar denuncias)		ene-26	dic-26	Humanos y Financieros (viáticos)		Diagnóstico en campo - Reuniones de trabajo con la DGFI	

PO - GPPS - 05 ASISTENCIA A PESCADORES POR VEDA PESQUERA

Nº	Riesgo	Acciones para erradicar o mitigar los riesgos de corrupción	Responsables	Inicio	Fin	Recursos necesarios	Presupuesto requerido	Condiciones previas	Eventuales contingencias
1	Eventuales cobros indebidos de comisiones a participantes, para el ingreso o permanencia en el programa de Asistencia a Pescadores	Dotar de recursos suficientes al programa (humanos, tecnológicos y financieros) para el cumplimiento de sus objetivos/ Instalar un instancia de control y monitoreo, dentro de la estructura organizacional del programa, independiente del instancia operativa	Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica - Dirección General de Programas y Proyectos Sociales - Dirección del Programa de Asistencia a Pescadores - Viceministerio de Administración y Finanzas - Dirección General de Administración y Finanzas	oct-25	oct-27	Financieros (optimización del sistema informático actual - adquisición de herramientas tecnológicas - contratación de recursos humanos)	Hasta el límite de lo previsto en el Presupuesto General de la Nación (PGN), ejercicios fiscales 2025 al 2027, en los objetos de gastos y rubros que sean requeridos.	Previsión presupuestaria	Resistencia al cambio, recursos insuficientes, errores humanos, problemas de comunicación
2	Supuesta manipulación de información para incluir o excluir a personas que reúnen o no reúnen las condiciones para ingresar al programa								
3	Eventual falseamiento de firmas, en los registros aplicables del programa								
4	Supuesta recepción de dádivas, regalos, favores u otros, a cambio de hacer o no hacer la tarea a su cargo								